

CÓDIGO 11100000
 DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO BOGOTÁ D.C.
 ENTIDAD MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
 FECHA 31/03/2023
 NOMBRE DEL REPORTE CGN2016G01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
 PERIODO DE MOVIMIENTO 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023
 Cifras en pesos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARZO 2023	MARZO 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL	JUSTIFICACIÓN
1.1.10.05	Cuenta corriente	4.787.522.447,67	2.767.654.792,43	2.019.867.655,24	73%	Esta subcuenta presenta un incremento del 73 por ciento. Aquí se encuentra registrado el saldo en bancos por recaudos de tasas de SEMAR (Seguridad Marítima) y Fondo, Multas y Derechos Marítimos, que se reconocen mensualmente los cuales son reportados por parte de la Sección de Ingresos.
1.3.11.01	Tasas	15.474.211.163,00	9.123.291.827,01	6.350.919.335,99	70%	Esta subcuenta presenta un incremento del 70 por ciento. Aquí se encuentra registrado la causación de liquidaciones de tasas de SEMAR (Seguridad Marítima) y Fondo efectuadas en cada una de las Capitanías de Puerto y que se efectúan mensualmente, los cuales son reportados por parte de la Sección de Ingresos. El incremento en mayor medida obedece a la variación de las tarifas a partir del incremento del IFC y a partidas por identificar y recaudar con el fin de efectuar su descargo del sistema y su asociación a la liquidación generada en un principio, en ese momento se procederá a aceptarla.
1.3.11.02	Multas y sanciones	1.871.550.621,25	1.528.951.833,12	342.598.788,13	22%	Esta subcuenta presenta un incremento del 22 por ciento. Esto en mayor medida a las resoluciones jurídicas impartidas por cada Capitanía de Puerto, en la que se determina que una infracción impuesta se puede constituir como una Multa. Las variaciones también obedecen a la recuperación de cartera efectuada desde la Sede Central.
1.3.11.03	Intereses	923.524.583,00	741.200.786,00	182.323.797,00	25%	Esta subcuenta tiene un incremento del 25 por ciento. Aquí se causan los intereses por liquidaciones de tasas de SEMAR (Seguridad Marítima), Fondo y Derechos Marítimos que no han sido canceladas en su debido tiempo por lo cual incurrir en mora. El saldo de esta subcuenta incremento debido a el incumplimiento de los usuarios en los plazos de pago establecidos.
1.3.11.18	Licencias	2.833.238.608,43	0,00	2.833.238.608,43	100%	Esta subcuenta presenta un incremento del 100 por ciento. Aquí se encuentra registrado la causación de Derechos Marítimos por servicios de inspecciones, Certificaciones, Permisos y Licencias efectuados en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen mensualmente los cuales son reportados por parte de la Sección de Ingresos.
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	262.616.007,00	215.003,00	262.401.004,00	122045%	Esta subcuenta presenta un incremento del 122045 por ciento debido al registro de las causaciones de servicios prestados en el marco del desarrollo de los convenios públicos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH y Ecopetrol S.A. y los convenios privados con la Sociedad Portuaria El Cayo S.A. Así mismo, las retenciones tributarias que se vienen efectuando en la ejecución del proyecto de regalías en cumplimiento a la Resolución 191 del año 2020 de la CGN.
1.5.11.90	Otros inventarios de prestadores de servicios	0,00	6.481.118.386,04	-6.481.118.386,04	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido al traslado de los costos incurridos durante el periodo, en el marco del desarrollo de los convenios públicos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, cuyo objeto es la adquisición de muestras del fondo marino y heat flow (flujo de calor) en el norte y occidente de la cuenca hidrográfica, y cuyos valores son registrados en esta subcuenta por la Sección de Gestión de Costos.
1.5.14.09	Repuestos	2.787.709.835,94	3.763.800.117,71	-976.180.281,77	-26%	Esta subcuenta presenta un decremento del 26 por ciento debido a las salidas al servicio de repuestos de filtros de combustible y filtros de aceite utilizados en mantenimiento a la planta de tratamiento de punta soldado y ánodos de sacrificio, brochas, rodillos de felpa, pintura epoxi poliámid verde utilizados en la Señalización Marítima del Pacífico para el mantenimiento de las boyas del canal de acceso al Puerto de Buenaventura. Por otro lado, una batería estacionaria y un panel solar de repuesto para la continuidad en la funcionalidad de las boyas pertenecientes a la Señalización Marítima de Barranquilla. Por último, unas baterías estacionarias y alcalinas, abrazaderas metálicas, resortes, tuercas y tornillos de acero, empaques, cableado y multímetros destinados al ARC Caribe, el ARC Providencia, la Señalización Marítima del Caribe y el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe.
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	754.229.519,62	206.728.074,38	547.501.445,44	265%	Esta subcuenta presenta un incremento del 265 por ciento y se debe a la adquisición y recepción de la dotación industrial para el personal civil a nivel nacional en cada una de las Unidades en tierra y a flote y cuya entrega se ha venido realizando paulatinamente durante el periodo reportado.
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	1.368.368.680,16	451.999.885,25	914.388.794,91	202%	Esta subcuenta presenta un incremento del 202 por ciento, que obedece a la adquisición de combustible en la Sede Central y las Intendencias Regionales para el posterior aprovisionamiento de los Buques Oceanográficos de la DIMAR para el desarrollo de las maniobras misionales, tales como actualización de las cartas náuticas, mantenimiento de boyas, delimitación de rutas de acceso a los puertos nacionales y otras actividades en la región del Caribe y Pacífico.
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	167.016.857,65	45.084.565,08	121.932.292,57	270%	Esta subcuenta presenta un incremento del 270 por ciento, y obedece a las entradas efectuadas de material de alojamiento y campaña, dotación, pabellones para los buques durante el periodo reportado en las Intendencias Regionales de Barranquilla y Cartagena.
1.6.15.01	Edificaciones	62.159.458.509,68	32.046.346.946,26	29.213.111.563,42	89%	Esta subcuenta presenta un incremento del 89 por ciento, obedece a 08 trámites de pago realizados en el desarrollo del Contrato No. 331-SUBAFIN-2019 suscrito con el Consorcio Typhoon y cuyo objeto es Contratar la construcción y dotación de las nuevas instalaciones del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe, que incluye la adecuación, traslado provisional y demolición de la actual sede del CIQH, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas. Por otro lado, 05 trámites de pago realizados en el desarrollo del Contrato No. 332-SUBAFIN-2019 suscrito con la UT Golfo de Urabá y cuyo objeto es la construcción, adecuación y dotación del complejo de las instalaciones de la Dirección General Marítima en el Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en sus anexos.

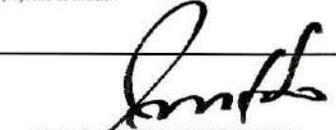
1.6.15.90	Otras construcciones en curso	0,00	2.152.986.459,02	-2.152.986.459,02	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento, obedece a la salida al servicio de las boyas de señalización marítima tipo I y II, la puesta en servicio del Faro Cove Rojo de 12 metros de altura en la Bahía de Cove en San Andrés Islas y el Faro de Nuqui de 30 metros de altura en el Departamento del Chocó.
1.6.20.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	177.771.838.298,00	131.657.467.150,00	46.114.371.108,00	35%	Esta subcuenta presenta un incremento del 35 por ciento debido a los pagos y legalizaciones de anticipos en el desarrollo de un convenio interadministrativo con la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial - COTECMAR para la construcción de un Buque de Investigación Científico Marina - BICM.
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	1.016.170.805,09	9.702.770,00	1.006.468.095,09	10373%	Esta subcuenta presenta un incremento del 10373 por ciento y obedece en su gran mayoría a las entradas de almacén de aires acondicionados del Contrato 155-GAREDI-2022, puestos de trabajo y estanterías del Contrato 134-GAREDI-2022 en la Intendencia Regional No. 1 de Buenaventura. Por otro lado a las entradas de almacén de extintores multipropósito y tallados enalambrios, sillas operativas, aires acondicionados y ventiladores en la Intendencia Regional No. 3 de Barranquilla. Por último, las entradas de almacén de estanterías fijas para almacenamiento de químicos, mesones perimetrales en acero galvanizado, meson para biología molecular, gabinetes de seguridad para reactivos, armarios, aires acondicionados, juegos de sala en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena.
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	531.914.102,78	5.935.599.071,21	-5.403.684.968,43	-91%	Esta subcuenta presenta un decremento del 91 por ciento y obedece al registro de las salidas al servicio efectuadas en la Sede Central y las Intendencias Regionales de elementos tales como Internas marinas, estaciones de trabajo, dos empaques entregados inicialmente por el Ceripon, pantallas de sistema multihaz, Internas autónomas de led, work station del procesor, una cámara de perfil de sedimentos, un multiplexer y un sistema de imágenes de vista en planta.
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.779.213.000,00	616.407.103,05	1.162.805.896,15	189%	Esta subcuenta presenta un incremento del 189 por ciento y obedece principalmente las entradas de un motor fuera de borda de 115HP en la Intendencia Regional No. 1 de Buenaventura y a la entrada en Sede Central de unas defensas de goma neumáticas Fender Ribbed y un Bote Safe 21 dentro de la construcción del Buque de Investigación Científico Marina - BICM.
1.6.40.01	Edificios y casas	69.343.965.357,61	70.572.787.879,19	-1.228.822.521,58	-2%	Esta subcuenta presenta un decremento del 2 por ciento debido al registro de la baja del Edificio Estación de Tráfico San Jose efectuado por la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena durante el periodo reportado.
1.6.40.90	Otras edificaciones	14.001.048.124,63	12.622.523.270,63	1.378.524.854,00	11%	Esta subcuenta presenta un incremento del 11 por ciento debido a la liquidación de los activos fijos del Faro de Nuqui en el desarrollo del contrato No. 257 de la Intendencia Regional No. 1 de Buenaventura.
1.6.45.02	Plantas de tratamiento	553.240.157,97	257.751.520,00	295.488.637,97	115%	Esta subcuenta tiene un incremento del 115 por ciento debido a la entrada a almacén de una planta de tratamiento de aguas residuales domésticas en la Intendencia Regional No. 1 de Buenaventura.
1.6.60.01	Equipo de investigación	21.988.242.362,66	23.355.175.800,05	-1.366.933.437,19	-6%	Esta subcuenta presenta un decremento del 6 por ciento debido al retorno a almacén para baja de una Ecosonda multihaz de baja frecuencia, un Colector interface de dato, un Mareógrafo, una Boya correntómetro, un Sensor de temperatura y humedad, un Sensor de precipitación tipo basación, una Antena tipo yagu, un Sensor de viento ultrasonico, una Estación meteorológica y mareográfica, un Equipo de medición de conductividad portátil y una Ecosonda multihaz portátil para aguas someras.
1.6.70.01	Equipo de comunicación	64.076.572.717,78	56.427.910.450,66	7.648.662.267,12	14%	Esta subcuenta presenta un incremento del 14 por ciento y obedece a la salida al servicio de unas Internas marinas MCL-400, una ecosonda multihaz, unos sistemas de boyas, un radio marino y una antena HF ICOM, una cámara de perfil de sedimentos, un multiplexer y un sistema de imágenes de vista en planta.
1.6.70.02	Equipo de computación	20.332.447.611,65	17.375.426.954,94	2.957.020.656,71	17%	Esta subcuenta presenta un incremento del 17 por ciento y obedece a la salida al servicio de computadores de escritorio, scanners de alta gama, una plataforma NetDL1000 Estación Mareográfica, una UPS on line básica de 6KVA, Equipos portátiles de Conductímetros y dos servidores AG05150-CCCP-PROLAIMT 390 G5.
1.6.85.01	Edificaciones	-12.069.795.746,75	-10.574.378.698,12	-1.495.417.050,63	14%	Esta subcuenta presenta un incremento del 14 por ciento debido a la depreciación acumulada de la cuenta de Edificaciones de la DIMAR en todo el territorio nacional, Citamos como ejemplo al Edificio de la Sede Central, las Capitanías de Puerto y las Intendencias Regionales.
1.9.05.14	Bienes y servicios	165.960.000,00	1.963.960.000,00	-1.798.000.000,00	-92%	Esta subcuenta presenta un decremento del 92 por ciento que obedece a la legalización de pagos anticipados del contrato 397-SUBAFIN-2021 con Defensa y Seguridad y el contrato 403-SUBAFIN-2021 con la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial - COTECMAR.
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	3.419.565.004,30	13.065.933.142,58	-9.646.368.138,28	-74%	Esta subcuenta presenta un decremento de 74 por ciento y obedece a los anticipos y legalización de anticipos de los contratos suscritos con Consorcio Typhoon Unión Temporal Golfo de Urabá y Defensa y Seguridad S.A.S. para la construcción del nuevo Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas - CIQH, la nueva Capitanía de Puerto de Turbo y el mantenimiento de unidades a flote.
1.9.08.01	En administración	70.346.401.559,71	50.564.942.233,83	19.781.459.325,88	39%	Esta subcuenta presenta un incremento del 39 por ciento debido a un mayor volumen de recursos girados a la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por parte de la Dirección General Marítima la cual está vinculada en el Sistema de Cuenta Única Nacional SCUN.
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	4.204.695.171,34	98.441.655,58	4.106.253.515,76	4260%	Esta subcuenta presenta un incremento del 4260 por ciento y obedece a los documentos de recaudos por clasificar generados debido a los ingresos recibidos por la Dirección General Marítima - DIMAR y que no han sido identificados debido al gran volumen de recaudo y las distintas fuentes de pago (Corresponsales bancarios, pagos PSE) utilizadas por los usuarios.
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	254.619.411.546,73	254.100.507.146,73	518.904.400,00	0%	Esta subcuenta presenta un incremento del 0,20 por ciento debido y obedece a la incorporación del resultado del ejercicio de la vigencia 2022 en el acumulado de todos los ejercicios. Se destaca un asiento de reclasificación realizado para el cierre de julio de 2022, debido a un saldo contable de naturaleza contraria encontrado en el SIF NACIÓN para la PCI 15-01-12-000 SEDE CENTRAL en la cuenta 310901002, por un monto de - \$435.395.840,01 pesos. Por ello, se redasificó el saldo de la cuenta 3109010020 a la 3109020020.

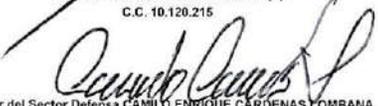
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	1.315.523.082,26	-80.570.135.846,89	81.885.658.929,15	-102%	Esta subcuenta presenta un decremento del 102 por ciento y obedece a la incorporación del resultado del ejercicio de la vigencia 2022 en el acumulado de todos los ejercicios. Se destaca un asiento de reclasificación realizado para el día de inicio de 2022, debido a un ingreso clasificado por error como una sanción administrativa y no como sanción contractual. Lo anterior ocasionó una saldo contable de naturaleza contraria encontrado en el SIF NACIÓN para la FC: 15-01-12 DIMAR CONSOLIDADO en la cuenta 131102004, por un monto de \$102.000.000,00 pesos. Por ello, se reclassificó el saldo de la cuenta 1311020040 a la 3109020020.
4.1.10.01	Tasas	45.795.391.943,00	41.419.719.605,00	4.375.672.338,00	11%	Esta subcuenta presenta un incremento del 11 por ciento que corresponde a la variación en la causación de liquidaciones de las tasas de Semar (Seguridad Marítima) y Fondo efectuadas en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen mensualmente, los cuales son reportados por parte de la Sección de Ingresos. Lo anterior sumado a los derechos reglamentados por parte de la Dirección General Marítima - DIMAR para los cobros de acuerdo con la Resolución 0017 del 02 de febrero de 2007, que reglamenta el cobro, procedimiento y las tarifas aplicables al uso de las áreas de Fondo, Resolución 0264 del 23 de mayo de 2014 que reglamenta las tarifas de servicios de Semar (Seguridad Marítima), Resolución 0501 del 29 de septiembre de 2014 que reglamenta las tasas denominadas de Semar para naves mayores de bandera extranjera.
4.1.10.02	Multas y sanciones	184.746.792,00	202.839.087,00	-18.092.295,00	-9%	Esta subcuenta presenta un decremento del 9 por ciento debido a la variación en la causación de liquidaciones por Sanciones Administrativas y Multas efectuados en cada una de las Capitanías de Puerto y que se reconocen mensualmente los cuales son reportados por parte de la Sección de Ingresos.
4.4.28.07	Bienes recibidos sin contraprestación	193.468.411,80	6.009.666.445,97	-5.816.200.034,17	-97%	Esta subcuenta presenta un decremento del 97 por ciento debido a los traslados de elementos entre unidades adscritas a la DIMAR para un mejor funcionamiento y cumplimiento de la misión institucional.
4.4.28.90	Otras transferencias	2.664.683.163,00	879.350.073,00	1.785.333.090,00	203%	Esta subcuenta presenta un incremento del 203 por ciento y su afectación obedece en cierta parte al inicio del proyecto de costos en el mes de mayo de 2021 en la Dirección General Marítima con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación debido a la asignación y ejecución de recursos por el tipo de gasto A-05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN. Lo anterior se ve reflejado en la transferencia por parte de la Sede Central de la DIMAR a la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena de una porción del valor global de la nómina del personal que pertenece al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe y de las Unidades a Flote que cumplen con la misión del proyecto y su posterior reconocimiento en subcuentas de costos.
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	43.179.500,00	954.848.484,00	-911.668.984,00	-95%	Esta subcuenta presenta un decremento del 95 por ciento debido a que para esta vigencia no se tienen suscritos Convenios Interadministrativos y solo se registra el ingreso por la Orden de Compra No. 4800013559 del 09 de febrero de 2023, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional-Dirección General Marítima (DIMAR) y la Sociedad Portuaria el Cayao S.A. E.S.P. La Orden de Compra tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y logísticos con el fin de realizar las actividades relacionadas con el servicio de pronóstico meteorológico SPEC 2023.
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	323.214.034,65	33.739.374,10	289.474.660,55	858%	Esta subcuenta presenta un incremento del 858 por ciento debido a la recepción y causación del contrato integral de servicio de vigilancia para la Sede Central y demás unidades de la DIMAR.
5.1.11.15	Mantenimiento	2.762.744.414,78	484.296.712,72	2.278.447.702,06	470%	Esta subcuenta presenta un incremento del 470 por ciento debido al aumento en la ejecución de mantenimientos a maquinaria y equipo, software, equipos de navegación, de la Sede Central y demás unidades de la DIMAR.
5.1.11.25	Seguros generales	2.828.674.186,55	520.201.347,44	2.308.472.839,11	444%	Esta subcuenta presenta un incremento del 444 por ciento debido a la adquisición de seguros de responsabilidad civil, seguros de infidelidad y riesgo, seguros todo riesgo, de todos los bienes de la Sede Central y demás unidades de la DIMAR.
5.1.11.40	Combustibles y lubricantes	155.859.002,49	1.192.850.505,11	-1.036.991.502,62	-87%	Esta subcuenta presenta un decremento del 87 por ciento debido a la adquisición de combustible para el posterior aprovisionamiento de los Buques Oceanográficos de la DIMAR, con el fin de realizar actividades como la actualización de los cartas náuticas, mantenimiento de boyas, delimitación de rutas de acceso a los canales y otras actividades en la Región del Caribe y Pacífico.
5.1.11.78	Comisiones	0,00	194.222.222,00	-194.222.222,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que no se han realizado más recepciones y causaciones de los contratos de la interventoría técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica para la construcción, adecuación y dotación de las nuevas instalaciones del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe.
5.1.11.79	Honorarios	410.906.911,00	1.109.792.431,38	-698.885.520,38	-63%	Esta subcuenta presenta un decremento del 63 por ciento correspondiente a la disminución en pagos por honorarios a los CPS Inspectores de las Capitanías de Puerto y los pagos a la Universidad Nacional por concepto de interventorías técnicas, financieras y contables y una consultoría experta en SAP para la implementación, parametrización, desarrollo e interoperabilidad del portal de pagos dentro del proyecto de ventas de la Dirección General Marítima - DIMAR.
5.1.11.80	Servicios	1.571.765.903,72	3.071.961.604,66	-1.500.195.700,93	-49%	Esta subcuenta presenta un decremento del 49 por ciento correspondiente a la reducción de pagos por servicios a contratistas técnicos, tecnológicos y profesionales que ayudan en los procesos misionales de la Entidad.
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	478.495.511,80	4.678.865.845,60	-4.199.370.333,80	-80%	Esta subcuenta presenta un decremento del 90 por ciento, esto obedece principalmente a las transferencias entre Unidades de la Dirección General Marítima - DIMAR y la Armada Nacional - ARC, por concepto de combustible y otros bienes y materiales de consumo suministrados a las distintas Unidades en tierra y a flote de la Entidad.
5.4.23.90	Otras transferencias	2.379.654.063,00	607.722.523,00	1.771.931.540,00	292%	Esta subcuenta presenta un incremento del 203 por ciento y su afectación obedece en cierta parte al inicio del proyecto de costos en el mes de mayo de 2021 en la Dirección General Marítima con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación debido a la asignación y ejecución de recursos por el tipo de gasto A-05 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN. Lo anterior se ve reflejado en la transferencia por parte de la Sede Central de la DIMAR a la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena de una porción del valor global de la nómina del personal que pertenece al Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe y de las Unidades a Flote que cumplen con la misión del proyecto y su posterior reconocimiento en subcuentas de costos.

6.3.90.07	Servicios de investigación científica y tecnológica	4.086.847.684,26	0,00	4.086.847.684,26	100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedido en la vigencia 2022 en la cual se ejecuto el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retransfiriéndolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.01	Materiales	0,00	125.021,00	-125.021,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedido en la vigencia 2022 en la cual se ejecuto el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retransfiriéndolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.02	Generales	0,00	2.232.374.348,60	-2.232.374.348,60	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedido en la vigencia 2022 en la cual se ejecuto el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retransfiriéndolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.03	Sueldos y salarios	0,00	264.346.831,00	-264.346.831,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedido en la vigencia 2022 en la cual se ejecuto el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retransfiriéndolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.04	Contribuciones imputadas	0,00	69.529.039,00	-69.529.039,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedido en la vigencia 2022 en la cual se ejecuto el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retransfiriéndolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.

7.9.06.05	Contribuciones efectivas	0,00	62.260.220,00	-62.260.220,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecuto el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombia. La dinamica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirandolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.06	Aportes sobre la nómina	0,00	13.908.900,00	-13.908.900,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecuto el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombia. La dinamica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirandolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.07	Depreciación y amortización	757.706,17	1.298.931.796,76	-1.298.174.090,59	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecuto el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombia. La dinamica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirandolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.08	Impuestos	0,00	91.739.686,00	-91.739.686,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecuto el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombia. La dinamica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirandolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
7.9.06.09	Prestaciones sociales	0,00	167.273.624,00	-167.273.624,00	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecuto el contrato No. ANH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombia. La dinamica de esta cuenta obedece a lo siguiente. La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retirandolas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.

7.9.00.95	Traslado de costos (cr)	-757.706,17	-4.220.489.466,36	4.219.731.760,19	-100%	Esta subcuenta presenta un decremento del 100 por ciento debido a que en la presente vigencia no se están ejecutando contratos de venta de servicios en la Intendencia Regional No. 4 de Cartagena, por ello no se evidencia el reconocimiento de costos en estas subcuentas contables. Caso contrario sucedió en la vigencia 2022 en la cual se ejecuto el contrato No. AHH-225 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos para la exploración del fondo marino y la adquisición de muestras de piston core y heat flow en el norte y occidente de la cuenca colombiana. La dinámica de esta cuenta obedece a lo siguiente: La Sección de Gestión de Costos, en su proceso de costeo viene realizando el reconocimiento de los costos incurridos en el desarrollo y ejecución de la venta de servicios. Para ello, procede con la reclasificación en el sistema SAP, de las subcuentas del gasto retribuidas del centro de costos de la Sede Central y cargándola a los respectivos centros de costos de las subcuentas 7.9.06, de acuerdo con los lineamientos de la Circular 002 de 2018 y la Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Posterior a ello se realiza el respectivo reconocimiento en la subcuenta 6.3.90.07 de los recursos efectivamente recibidos.
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	2.620.884.637,25	1.631.699.860,81	989.184.776,44	61%	Esta subcuenta presenta un incremento del 61 por ciento y corresponde en su gran mayoría a la baja de los bienes y paso a cuentas de orden del Edificio Estación Control Tráfico San José mientras se surten los trámites de demolición debido a fallos estructurales.
8.3.55.11	Gastos	4.611.807.548,45	3.091.228.473,09	1.520.579.075,36	49%	Esta subcuenta presenta un incremento del 49 por ciento en cumplimiento a la Resolución 191 de 2020 de la CGN sobre el manejo de los recursos de Regalías en subcuentas de orden. La dinámica es la siguiente: La disminución se debe a que aquí se refleja el saldo para proyecto de Regalías de acuerdo con la Ley 1530 del 2012 y el Acuerdo 085 de junio del 2019, que en su artículo 28 detalla el fin de cumplir con la ejecución de los contratos para el desarrollo del proyecto que comenzó en marzo de 2020 y el incremento obedece a la ejecución de los recursos realizados al cierre del periodo y el traslado de los recursos a subcuentas de orden.
8.9.15.00	Bienes y derechos retirados	-2.620.884.637,25	-1.631.699.860,81	-989.184.776,44	61%	Esta subcuenta presenta un incremento del 61 por ciento y corresponde en su gran mayoría a la baja de los bienes y paso a cuentas de orden del Edificio Estación Control Tráfico San José mientras se surten los trámites de demolición debido a fallos estructurales.
8.9.15.16	Ejecución de proyectos de inversión	-4.611.807.548,45	-3.091.228.473,09	-1.520.579.075,36	49%	Esta subcuenta presenta un incremento del 49 por ciento en cumplimiento a la Resolución 191 de 2020 de la CGN sobre el manejo de los recursos de Regalías en subcuentas de orden. La dinámica es la siguiente: La disminución se debe a que aquí se refleja el saldo para proyecto de Regalías de acuerdo con la Ley 1530 del 2012 y el Acuerdo 085 de junio del 2019, que en su artículo 28 detalla el fin de cumplir con la ejecución de los contratos para el desarrollo del proyecto que comenzó en marzo de 2020 y el incremento obedece a la ejecución de los recursos realizados al cierre del periodo y el traslado de los recursos a subcuentas de orden.


Vicealmirante JOHN FABIO GIRALDO GALLO
 Director Dirección General Marítima (E)
 C.C. 10.120.215


Asesor del Sector Defensa CÁMILLO ENRIQUE CÁRDENAS LOMBARA
 Jefe Financiero Dirección General Marítima
 C.C. 19.475.158


Capitán de Fragata SAMARY MERCEDES RODRIGUEZ MARTINEZ
 Subdirectora Administrativa y Financiera Dirección General Marítima (E)
 C.C. 52.430.435


Teniente de Fragata ROJAS GARCÍA JOSÉ ANTONIO
 Contador General Dirección General Marítima
 C.C. 1.140.860.377 / T.P. 222221 - T